



## INDICACIONES PARA LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PACHAMAMA AÑO 2024- 2025

- Los estudiantes que son recogidos y dejados en un mismo domicilio para el horario de las clases ordinarias pagan el 100% del valor de la ruta a la cual han sido asignados.
- Si un estudiante del horario de clases ordinarias utiliza solamente el transporte por la mañana y no el de regreso por la tarde, pagará igualmente el 100% de dicha ruta.
- Los estudiantes del horario de clases ordinarias que son recogidos en un domicilio por la mañana y dejados en otro por la tarde con una ruta adicional o diferente, pagan el 100% de la ruta con la cual son recogidos y el 50% de la ruta con la que son dejados.
- Si un estudiante del horario de clases ordinarias es retirado por las mañanas en un domicilio y es dejado por las tardes de uno a tres días a la semana en un domicilio diferente, se cobrará el 100% de la ruta de la mañana y uno, dos o tres quintos del 50% respectivamente a los días de la segunda ruta que es tomada para el regreso. Los estudiantes que utilicen la segunda ruta de regreso más de tres veces a la semana, pagarán el valor completo del 50% de dicha ruta y la división no aplica.
- Si el estudiante del horario de clases ordinarias tiene dos diferentes domicilios que estén dentro del recorrido de una misma ruta, pagará solamente el 100% de la ruta con el valor del destino más lejano, es decir no aplica el 50% de la ruta adicional ya que va en el mismo transporte y no existen cambios de ruta o puestos no ocupados.
- Si el estudiante del horario de clases ordinarias solamente utiliza el transporte para el regreso a su domicilio, pagará el 60% de la respectiva ruta y aquello **será posibles solamente cuando exista disponibilidad en la ruta**. En caso de requerirlo solamente una, dos o tres tardes a la semana, se aplicará la lógica de uno, dos o tres quintos respectivamente sobre el valor del 60% de la ruta. Los estudiantes que utilicen la ruta más de tres veces a la semana pagarán el valor completo del 60% de la ruta y la división no aplica.
- Si un estudiante del horario de clases ordinarias es retirado por las mañanas en más de un domicilio que no corresponda a la misma ruta, procederá a pagar el 100% de cada una de las rutas adicionales que hayan sido requeridas o solicitadas por su representante.
- Para la disponibilidad en las rutas, siempre tendrán prioridad los estudiantes que toman las rutas de la mañana, al igual que aquellos que regresan después de las clases ordinarias con la misma ruta al mismo domicilio del cual fueron retirados por la mañana.



## CUADRO DE VALORES PARA LAS RUTAS DEL TRANSPORTE 2024- 2025

VALOR RUTAS DEL TRANSPORTE ESCOLAR									
DIRECCIONES	RUTA (1) 100%	RUTA (2) 50%				RUTA (3) 60%			
OPCIONES	Aplica ida y regreso a un domicilio, cualquier ruta de ida aplica el 100%	Aplica solo regreso a un segundo domicilio y en caso de disponer una ruta				Aplica solo regreso a un domicilio y en caso de no disponer otra ruta			
	DÍA SEMANALES	DÍA SEMANALES				DÍA SEMANALES			
	1,2,3,4 y/o 5	1	2	3	4 y/o 5	1	2	3	4 y/o 5
Carcelén, Condado, Club los Chillos, Carapungo, Quinche, Checa, Pomasqui	\$ 103	\$10	\$21	\$31	\$51	\$12	\$25	\$37	\$62
Quito, Valle de los Chillos	\$ 100	\$10	\$20	\$30	\$50	\$12	\$24	\$36	\$60
Yaruqui	\$ 92	\$9	\$18	\$28	\$46	\$11	\$22	\$33	\$55
Pifo, Puembo, El Limonar, Cumbayá, Miravalles, Tanda	\$ 87	\$9	\$17	\$26	\$44	\$10	\$21	\$31	\$52
Jacarandá	\$ 84	\$8	\$17	\$25	\$42	\$10	\$20	\$30	\$50
Cumbayá cerca, La Primavera, Lumbisi	\$ 81	\$8	\$16	\$24	\$40	\$10	\$19	\$29	\$49
La Viña	\$ 74	\$7	\$15	\$22	\$37	\$9	\$18	\$26	\$44
Tumbaco	\$ 71	\$7	\$14	\$21	\$36	\$9	\$17	\$26	\$43
Tumbaco cerca	\$ 44	\$4	\$9	\$13	\$22	\$5	\$11	\$16	\$26

**Ida:** Las rutas de ida son aquellas que retiran a los estudiantes por las mañanas de sus respectivos domicilios.

**Regreso:** Las rutas de regreso son aquellas que dejan a los estudiantes después de las clases ordinarias en sus respectivos domicilios.